

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°058-2011-BCRP

Lima, 7 de octubre 2011

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del UBS Global Asset Management (Americas) Inc. para participar en el *17th Annual Investment Training Seminar*, que se llevará a cabo en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, entre el 24 y el 28 de octubre de 2011;

El Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Para el cumplimiento de la referida función, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos el de administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 22 de setiembre de 2011;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Daniel Malpartida Tabuchi, Especialista en Renta Fija y Oro de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, del 24 al 28 de octubre y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje y T.U.U.A :	US\$1379,60
	-----
<b>TOTAL</b>	<b>US\$1379,60</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE  
PRESIDENTE